

131542

IMPORT EXPORT ECUANITECH S.A.

Guayaquil, 24 de Julio de 2019.

Señora

DENISSE LEONOR ECHEVERRIA GARCÍA

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía denominada **IMPORT EXPORT ECUANITECH S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted, para ocupar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, de conformidad con los estatutos de la compañía.

De conformidad con los Estatutos de esta compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura pública de Constitución otorgada ante la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, Ab. Wendy Vera Rios, el 26 de Mayo de 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de Julio de 2008.

Atentamente,



Ab. Fernando Javier Cevallos Salazar
Secretario Ad-Hoc de la Junta General

RAZÓN: Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORT EXPORT ECUANITECH S.A.**, para el cual he sido elegida, dejando constancia que mi nacionalidad es Ecuatoriana, Guayaquil, 24 de Julio de 2019.



DENISSE LEONOR ECHEVERRIA GARCÍA
C.C.# 0922298716





NUMERO DE REPERTORIO:36.294
FECHA DE REPERTORIO:30/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:10:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPORT EXPORT ECUANITECH S.A.**, a favor de **DENISSE LEONOR ECHEVERRIA GARCIA**, de fojas **16.115 a 16.118**, Libro Sujetos Mercantiles número **2.134**.

ORDEN: 36294



Guayaquil, 02 de agosto de 2019

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0042574

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

DE 060 2019 15:30

17